



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 20, 2017

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 064-2017-VRI. Callao, Junio 20, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 18 de abril del 2017, mediante la cual el profesor **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «**TEXTO: SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL EN EL PERÚ**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 827-2015-R del 30 de noviembre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA** titulado «**TEXTO: SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL EN EL PERÚ**» con cronograma de ejecución (18 meses) desde el 01 de noviembre del 2015 al 30 de abril del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 196-2017-FCC de fecha 28 de abril del 2017, recepcionado el 05 de mayo del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL EN EL PERÚ**» desarrollado por el profesor **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 023-17-UICC, del 18 de abril del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 138-2017-CFCC, de fecha 28 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0128-2017-ICICYT-VRI del 19 junio del 2017, recepcionado el 20 de junio del 2017, indica que el expediente del profesor **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL EN EL PERÚ**» presentado por el profesor **Mg. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM
c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DICA,
c.c. ORH, ICICVT, interesado
c.c. Archivo.